FICHA DE INSPECCIÓN O VISITA DOMICILIARIA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Infraestructura Física Educativa

Fecha de generación: 5/21/2025 3:31:36 PM

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUERÉTARO

CMER COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Modalidad: No aplica

Información general:

Homoclave: VD-IIFEQ-0001
Sujeto obligado responsable de la aplicación: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ)
Unidad administrativa responsable:
IIFEEQ - Jefatura de Proyectos
Objetivo de la inspección:

Verificar las condiciones físicas actuales del centro educativo o inmueble en el que se pretende ejecutar un proyecto de infraestructura física educativa

Especificar qué motiva la inspección, verificación o visita domiciliaria:

Revisión de infraestructura
Modalidades de Suspensión este campo de inspecciones:

No aplica
Justificar el Motivo de la Suspensión:

Verificar las condiciones físicas actuales del centro educativo o inmueble en el que se pretende ejecutar un proyecto de infraestructura física educativa

A quien se dirige la inspección o visita:

Lugares o establecimientos donde se desarrolle la actividad o se preste el servicio
Sector Económico de mayor incidencia: Servicios educativos
Subsector Económico de mayor incidencia: Servicios educativos
Periodicidad con la que se realiza: Mensual

Información jurídica:

Fundamento jurídico de la existencia de la inspección verificación o visita domiciliaria:
- Estatuto Orgánico del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
Tipo: Otros ordenamientos

- Decreto que crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
Tipo: Decreto de creación

Derechos del sujeto regulado:

- Decreto que crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro

- Estatuto Orgánico del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro

Obligaciones que debe cumplir el sujeto regulado:
Permitir la inspección del domicilio.
Sanciones que pudieran derivar de la inspección, verificación o visita domiciliaria:

Regulaciones que debe cumplir el sujeto regulado:
- Términos de referencia para la integración de expediente técnico / Ámbito de proyecto de obra Techumbre Tipificada Normativa / PO-TTN.

- Términos de referencia para la integración de expediente técnico / Ámbito de proyecto de obra Específico Integral / PO-ESI

- Términos de referencia para la integración de expediente técnico / Ámbito de proyecto de obra Techumbre Específica / PO-TES

Requisitos o documentos que necesita presentar el particular:

No aplica

21 fracción IV- Estatuto Orgánico del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro

3 fracción II y 6 fracciones VI y X - Decreto que crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro

Especificar si el inspeccionado debe llenar o firmar algún formato para la inspección, verificación o visita domiciliaria. En su caso, brindar el formato correspondiente:
21 fracción IV- Estatuto Orgánico del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro

3 fracción II y 6 fracciones VI y X - Decreto que crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro

Bien, Elemento o sujeto de la isnpección, verificación o visita domiciliaria: Establecimientos donde se desarrolle la actividad o preste el servicio

¿Cómo se realiza?

¿Se avisa o comunica con antelación al Sujeto Regulado?
No se notifica
Pasos a realizar durante la inspección, verificación o visita domiciliaria:

1. Se validan las condiciones físicas actuales del centro educativo o inmueble en que se ejecutará el proyecto de infraestructura física educativa

Tiempo aproximado de inspección, verificación o visita domiciliaria:
De 1 hora y media a 2 horas

Personal autorizado:

- Delfino Palacios Olvera
- Osvaldo Olvera Nieto
- Adrián Ortíz Núñez
- Juan David López Ramírez
- Gabriela Xitlaly Ugalde Chávez

Datos de los Órganos internos de control para realizar denuncias:

Municipio: Querétaro
Tipo de vialidad: Calle
Nombre vialidad: Guatemala
Número exterior: 2-A
Código postal: 76190
Correo electrónico: olopezc@queretaro.gob.mx

Estadísticas del servicio:

Número de inspecciones o visitas realizadas el año anterior: Inspecciones
Número de sanciones emitidas el año anterior: Sancionados

Trámite(s) relacionado(s) con la inspección o visita domiciliaria:

- Consultoría, asesoría y asistencia técnica sobre Infraestructura Física Educativa (INFE) Ámbito de proyecto de obra Techumbre Tipificada Normativa
- Consultoría, asesoría y asistencia técnica sobre Infraestructura Física Educativa (INFE) Ámbito de proyecto de obra Techumbre Específica
- Consultoría, asesoría y asistencia técnica sobre Infraestructura Física Educativa (INFE) Ámbito de Proyecto de Obra Específico Integral
- Consultoría, asesoría y asistencia técnica sobre Infraestructura Física Educativa (INFE)

Números telefónicos, dirección y correo electrónico de las autoridades competentes:

Número Telefónico: 4422161276
Dirección: Calle Guatemala Num.ext: 2 Num.Int: A URBANO Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro C.P. 76190; Querétaro, Querétaro
Correo electrónico: jlopezra@queretaro.gob.mx